

ALZA

SOBRE EL ASUNTO DE LA ACADEMIA DE MUSICA DE PASAJES

Contestando a un "candoroso" artículo nuestro, dice el concejal socialista señor Obeso, de Pasajes, refiriéndose a la expulsión de los alumnos de Alza que asistían a la citada Academia, que el Municipio de Pasajes está "harto de hacer el primo".

Esto es exacerbar e Isentido localista. Además creemos que el asunto del alcantarillado y otras ventajas a que alude no tienen nada que ver con el asunto que estamos tratando. Por otra parte, llevada la discusión a ese terreno, pudiera suceder que, haciendo una investigación minuciosa, resultara que es el pueblo de Pasajes el beneficiado de la proximidad de Alza a cuyo Municipio pertenece toda la gran cantidad de viviendas, fábricas, oficinas, almacenes, etc., que se hallan adosados a Pasajes.

Pero no hemos de tratar de esto, y vamos al "grano". Tampoco hemos de tratar de cierta subvención de 1.200 pesetas para enseñanza de solfeo, ni de la legalidad de los profesores civiles que ejercen la enseñanza musical, pues esto no afecta a los alumnos expulsados cuyos derechos queremos defender. Existe una Sociedad musical a cuyo sostenimiento, según nuestros informes, contribuyen en no pequeña escala varios señores vecinos de Alza, de modo que ya no está la cosa tan desligada. Se opone el argumento de que Pasajes no tiene por qué prestar su instrumental a los alumnos de Alza. Esto sería una razón de peso si ese instrumental lo necesitasen los del pueblo; pero como no es así, resulta que éste ha de quedar retirado e inaprovechado.

También puede descartarse el argumento ante el hecho de que los padres de los alumnos expulsados están conformes en pagar una cuota razonable que fuese establecida, con lo cual se podría ir amortizando el valor de los instrumentos.

Estamos convencidos de que con buena voluntad y alteza de miras sería satisfactoriamente resuelto este asunto, en el que no vemos dificultades de gran importancia. Si es que existen otras, nuestro "candor" no acierta a descubrirlas. Y considerando el asunto bajo el punto de vista exclusivo de alumnos y enseñanza, la verdad, no vemos que se trate de un imposible.

En cuanto a la media docena de alumnos que, según el señor Obeso, reciben lecciones de los profesores, hemos comprobado de manera fehaciente que no son media docena, sino 48, de los cuales, 26 corresponden a San Pedro, 9 a Ancho y 13 a Alza, siendo estos últimos los expulsados, dándose el caso muy lamentable de haber retirado instrumentos a niños que llevaban ya 5 ó 6 años de enseñanza musical. Y no hace falta estar en interioridades para que cualquiera pueda afirmar que eso no está bien bajo ningún punto de vista.

Sabemos que el Ayuntamiento de Alza ha acordado tratar el asunto con el de Pasajes, y nos permitimos rogar a ambas partes traten esto con el mayor interés hacia los perjudicados, por lo que obtendrán el agradecimiento de todos, y de otro modo no beneficiarán a nadie. — G.

La Voz de Guipúzcoa. Martes 21 de Junio de 1932. Pág. 12.

ALZA

SOBRE EL ASUNTO DE LA ACADEMIA DE MUSICA DE PASAJES

Contestando a un "candoroso" artículo nuestro, dice el concejal socialista señor Obeso, de Pasajes, refiriéndose a la expulsión de los alumnos de Alza que asistían a la citada Academia, que el Municipio de Pasajes está "harto de hacer el primo".

Esto es exacerbar el sentido localista. Además creemos que el asunto del alcantarillado y otras ventajas a que alude no tienen nada que ver con el asunto que estamos tratando. Por otra parte, llevada la discusión a ese terreno, pudiera suceder que, haciendo una investigación minuciosa, resultara que es el pueblo de Pasajes el beneficiado de la proximidad de Alza a cuyo Municipio pertenece toda la gran cantidad de viviendas, fábricas, oficinas, almacenes, etc., que se hallan adosados a Pasajes.

Pero no hemos de tratar de esto, y vamos al "grano". Tampoco hemos de tratar de cierta subvención de 1.200 pesetas para enseñanza de solfeo, ni de la legalidad de los profesores civiles que ejercen la enseñanza musical, pues esto no afecta a los alumnos expulsados cuyos derechos queremos defender. Existe una Sociedad musical a cuyo sostenimiento, según nuestros informes, contribuyen en no pequeña escala varios señores vecinos de Alza, de modo que ya no está la cosa tan desligada. Se opone el argumento de que Pasajes no tiene por qué prestar su instrumental a los alumnos de Alza. Esto sería una razón de peso si ese instrumental lo necesitasen los del pueblo; pero como no es así, resulta que éste ha de quedar retirado e inaprovechado.

También puede descartarse el argumento ante el hecho de que los padres de los alumnos expulsados están conformes en pagar una cuota razonable que fuese establecida, con lo cual se podría ir amortizando el valor de los instrumentos.

Estamos convencidos de que con buena voluntad y alteza de miras sería satisfactoriamente resuelto este asunto, en el que no vemos dificultades de gran importancia. Si es que existen otras, nuestro "candor"

no acierta a descubrirlas. Y considerando el asunto bajo el punto de vista exclusivo de algunos y enseñanza, la verdad, no vemos que se trate de un imposible.

En cuanto a la media docena de alumnos que, según el señor Obeso, reciben lecciones de los profesores, hemos comprobado de manera fehaciente que no son media docena, sino 48, de los cuales, 26 corresponden a San Pedro, 9 a Ancho y 13 a Alza, siendo estos últimos los expulsados, dándose el caso muy lamentable de haber retirado instrumentos a niños que llevaban ya 5 o 6 años de enseñanza musical. Y no hace falta estas interioridades para que cualquiera pueda afirmar que eso no está bien bajo ningún punto de vista.

Sabemos que el Ayuntamiento de Alza ha acordado tratar el asunto con el de Pasajes, y nos permitimos rogar a ambas partes traten esto con el mayor interés hacia los perjudicados, por lo que obtendrán el agradecimiento de todos, y de otro modo no beneficiarán a nada. -- C.